



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2018	
Recibido.....	1030 Hs.
Exp. N°.....	35296 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre los cambios curriculares que están afectando las relaciones con docentes y estudiantes en el nivel superior del Normal 1 de la ciudad de Rosario, ubicada en el departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Educación de la provincia está al tanto de los cambios implementados en el diseño curricular del nivel superior del Normal 1.

Si existe una razón para dejar de lado los contenidos de los Espacios de Definición Institucional que se venían desarrollando para reemplazarlos por horas de francés, anunciados en una reunión plenaria realizada en febrero de 2018.

Si las cargas horarias que se destinarían al dictado del idioma francés no conspiran contra las actividades docentes que venían llevando adelante otras materias y otros contenidos.

Si los cambios de formato y contenidos de los EDI en el nivel superior del Normal 1 fueron consultados y discutidos con las y los trabajadores como así también con el Centro de Estudiantes de la institución.

Si el Ministerio de Educación alienta o impulsa convenios con instituciones privadas en el nivel superior.

Si existe algún fundamento para que no se constituyan en más de un 80 por ciento de los pedidos, las llamadas mesas especiales solicitadas por los estudiantes del nivel superior.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si existe una evaluación del modo de relación entre el personal directivo de la institución y el Centro de Estudiantes del nivel superior del Normal 1.

Si existe en el Ministerio de Educación algún proyecto educativo que justifique estos cambios en las relaciones laborales y los contenidos de los EDI en el nivel superior del Normal 1.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Docentes y alumnas y alumnos del nivel superior del Normal 1 tuvieron la gentileza de acercarse a esta banca para expresar su malestar por los cambios operados a partir de diciembre de 2017 en los contenidos de los Espacios de Definición Institucionales y las relaciones humanas con los representantes del Centro de Estudiantes del mencionado nivel.

Hasta el año pasado, los EDI eran tres, dos de los cuales tenían materias humanísticas y el restante, físico químico.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario decir que el nivel superior del Normal 1 reúne alrededor de 700 estudiantes y casi un centenar de docentes.

En febrero de 2018 tiene lugar una reunión plenaria en la que se informa, oralmente, el cambio de temática de los EDI y el objetivo de brindar clases de idioma francés, haciendo hincapié en la histórica tradición de la institución de ser escuela de lenguas vivas.

Hecho que, tanto docentes como estudiantes cuestionan porque el nivel superior tiene otras características a la primaria y secundaria.

Estos cambios afectan las horas interinas pero, más allá de esto, el proyecto es aprobado por la supervisión, sostienen las personas que se acercaron a este diputado.

Algunos docentes, imposibilitados de llevar adelante este tipo de contenido curricular, recibieron como respuesta la desubicada sugerencia de: "No vengas más".

Hubo un clima de tensión que generó la renuncia de una profesora de físico química a lo que se agregó el no llamado a reemplazantes.

Para docentes y alumnos hay una clara incidencia de la Embajada de Francia en estos cambios que tenderían, entienden ellos, a una presunta elitización del nivel superior con lo que no están de acuerdo.

Además suponen que las horas correspondientes a estos tres EDI de nueve, seis y tres horas, pasarían a formar parte del nuevo contenido del dictado de francés.

Por su parte, las alumnas y los alumnos denuncian una situación de acoso permanente de parte de las autoridades y un menosprecio por sus actividades.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agregaron que de los pedidos para constituir las llamadas mesas especiales, en casi un noventa por ciento no fueron aprobados, hecho que generó una situación de angustia en las alumnas y los alumnos del nivel.

Sienten, los estudiantes, ser víctimas de un trato que está muy cercano a la denigración y perciben una vulneración de sus derechos.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provinc